



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA
Secretario de Gobierno

LIC. RAÚL SERRET LARA
Coordinador General Jurídico




L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO




2023_dic_04_alc0_49

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

   +52 (771) 688-36-02

 poficial@hidalgo.gob.mx

 <https://periodico.hidalgo.gob.mx>

 /poficialhgo

 @poficialhgo

SUMARIO

Contenido

Municipio de Xochiatipan, Hidalgo.- Informe del tercer trimestre 2023 sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos Federales transferidos.	3
Municipio de Chapantongo, Hidalgo.- Acta de aprobación segunda modificación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023.	4
Municipio de Chapulhuacán, Hidalgo.- Acta de aprobación de la cuarta modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023.	8
Municipio de Francisco I. Madero, Hidalgo.- Acta de aprobación de la segunda modificación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023.	12
Municipio de Lolotla, Hidalgo.- Acta de aprobación de la segunda modificación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023.	16
Municipio de Santiago de Anaya, Hidalgo.- Acta de aprobación de la segunda modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023.	22
Municipio de Tianguistengo, Hidalgo.- Acta de aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024.	27
Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.- Acta de aprobación de la primera modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023.	31
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.-Acta de aprobación para la tercera modificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023.	38



MUNICIPIO DE XOCHIATIPAN
INFORME DEL 3ER. TRIMESTRE 2023, SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS DEL MUNICIPIO DE XOCHIATIPAN

Resumen de Información del Componente Destino del Gasto

Aspectos Generales	Reportado al Tercer Trimestre 2023
Número total de proyectos validados al trimestre	78
Monto total aprobado de los proyectos validados	\$87,033,737.00
Monto total pagado de los proyectos validados	\$59,131,434.61
Promedio del porcentaje de avance físico registrado para los proyectos validados	46%

Resumen de Información del Componente Ejercicio del Gasto

Aspectos Generales	Reportado al Tercer Trimestre 2023
Número total de programas informados que cumplieron con el proceso de validación	3
Monto total aprobado de los programas validados	\$105,346,565.93
Monto total ejercido de los programas validados	\$45,578,456.51

A continuación, se desglosan los programas registrados durante el trimestre que cumplieron con el proceso de validación:

Ciclo de recurso	Tipo de recurso	Clave de ramo	Descripción	Clave del programa	Descripción	Programa Fondo o Convenio Especifico	Numero de partidas	Aprobado	Modificado	Ejercido
2023	2- Aportaciones Federales	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1005	FORTAMUN	FORTAMUN	35	\$16,391,633.00	\$16,391,633.00	\$11,692,748.12
2023	2- Aportaciones Federales	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004	FAISM Municipal y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal	FAISM Municipal y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal	6	\$87,033,737.00	\$87,033,737.00	\$33,885,708.39
2023	2- Aportaciones Federales	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	S074	Agua potable Drenaje y Tratamiento	Agua potable Drenaje y Tratamiento	1	\$1,921,195.93	\$1,921,195.93	\$0.00

Liga para consulta del reporte completo en la Página de Transparencia del Municipio de Xochiatipan:
<https://www.xochiatipan.gob.mx/cuentas-claras/ayuntamiento/sevac/202>

Se informa el presente Reporte sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a través del sistema al que hacen referencia los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, firmando en todas y cada una de sus hojas el L.A.E. Oscar Bautista Gutiérrez, Presidente Municipal de Xochiatipan, Hidalgo.

L.A.E. Oscar Bautista Gutiérrez
Presidente Municipal de Xochiatipan, Hidalgo.
Rúbrica

Derechos Enterados.- 29-11-2023
12487



MUNICIPIO DE CHAPANTONGO ,HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 09:05 HORAS DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPANTONGO, HGO., LOS CC.C. CARLOS ENRIQUE TAVERA GUERRERO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C.C. BRENDA MARTINEZ GUERRERO SINDICO (S) PROCURADOR(ES); ASÍ COMO LOS REGIDORES: C.C. ROBERTO DELFINO MARTINEZ RIOFRIO, ROSA ARELY CHÁVEZ BENÍTEZ, MARCO ANTONIO PÉREZ GALVÁN, CLAUDIA MONTALVO SANTIAGO, MOISÉS LUGO ÁNGELES, ELIGIO FIGUEROA CHÁVEZ, IRAIS MARTÍNEZ OLVERA, RAQUEL HERNÁNDEZ OLGUÍN, ALBA ROCIO MARTÍNEZ ARTEAGA CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$6,259,691.46
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,583,875.63
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$2,438,000.82
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,358,646.09
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$11,640,214.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$22,255,188.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$22,255,188.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$273,975.47
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$196,235.53
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$470,211.00



EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$40,704.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$40,704.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$388,660.72
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$233,563.68
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$390,139.00
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$493,345.60
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$260,460.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$1,766,169.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,948,693.51
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$4,543,437.13
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,124,140.36
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$93,195.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$11,709,466.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$22,182,087.59
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$36,650.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$2,199,255.42
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,951,992.65
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$897,330.34
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$28,267,316.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$51,186.00



2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$573,390.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)		\$624,576.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$62,740.64
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$372,381.36
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$435,122.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$39,159.23
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$212,321.77
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$251,481.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	\$493,000.00
2023	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$733,600.00
2023	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	INVERSION PÚBLICA	\$173,400.00
2023	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$22,542.18
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$1,422,542.18
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$663,169.05
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$397,525.97
2023	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,448,619.45
2023	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$425,946.18
2023	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$300,000.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$3,235,260.65
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 :			\$82,118,249.83



POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$82,118,249.83 (OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 83/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:15 HORAS DEL DÍA 31 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C. CARLOS ENRIQUE TAVERA
GUERRERO

PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. BRENDA MARTINEZ GUERRERO

SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. ROBERTO DELFINO MARTINEZ
RIOFRIO

REGIDOR
RÚBRICA

C. ROSA ARELY CHÁVEZ BENÍTEZ

REGIDOR
RÚBRICA

C. MARCO ANTONIO PÉREZ GALVÁN

REGIDOR
RÚBRICA

C. CLAUDIA MONTALVO SANTIAGO

REGIDOR
RÚBRICA

C. MOISÉS LUGO ÁNGELES

REGIDOR
RÚBRICA

C. ELIGIO FIGUEROA CHÁVEZ

REGIDOR
RÚBRICA

C. IRAIS MARTÍNEZ OLVERA

REGIDOR
RÚBRICA

C. RAQUEL HERNÁNDEZ OLGUÍN

REGIDOR
RÚBRICA

C. ALBA ROCIO MARTÍNEZ ARTEAGA

REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 29-11-2023

12391



MUNICIPIO DE CHAPULHUACÁN, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN A LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL **MUNICIPIO DE CHAPULHUACÁN, HGO.**, LOS CC. **PROFR. SERGIO MELÉNDEZ RUBIO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. EDITH TREJO SÁNCHEZ SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: LIC. JOSÉ ALFREDO TREJO CORONADO, C. MARGARITA SANTIAGO ANTONIO, C. ENRIQUE ANTONIO ANTONIO, C. JUANA RESÉNDIZ GUERRERO, C. MELESIO RUBIO MONTAÑO, C. ROCÍO EDELMIRA FALCÓN MARAÑÓN, C. ARISBETH REYES ANTONIO, PROFR. JULIÁN MEZA ROMERO Y PROFRA. ERNESTINA NÁJERA VARGAS,** CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$100,000.00
	TOTAL DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO		\$100,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$6,698,110.00
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,470,740.70
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$10,244,859.03
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$75,680.27
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,070,170.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$20,559,560.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$46,832,044.00



		TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$46,832,044.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$382,099.41
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$661,873.59
		TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN	\$1,043,973.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$44,821.56
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$19,235.44
		TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$64,057.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$944,629.75
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$332,495.97
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$729,504.28
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$113,461.00
		TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$2,120,091.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$4,500,000.00
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,614,857.78
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$5,764,627.70
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,279,531.76
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$895,615.76
		TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$17,054,633.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$32,287,440.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$544,892.96
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$2,508,932.29
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,099,474.52
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,186,702.23
		TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$42,627,442.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE



2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$127,181.58
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$148,329.27
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$380,668.15
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$656,179.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$75,948.94
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$78,820.30
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$353,963.12
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$508,732.36
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$298,902.69
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$245,078.04
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$508,921.27
	TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$1,052,902.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$248,617.35
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$2,046,570.95
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$704,811.70
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$3,000,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$169,481.10
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$911,714.10
2023	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,677,927.81
2023	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$408,762.99
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$3,167,886.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 :			\$138,787,499.36

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL



EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$138'787,499.36 (CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 09 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

PROFR. SERGIO MELÉNDEZ RUBIO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. EDITH TREJO SÁNCHEZ
SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

LIC. JOSÉ ALFREDO TREJO CORONADO
REGIDOR
RÚBRICA

C. MARGARITA SANTIAGO ANTONIO
REGIDOR
RÚBRICA

C. ENRIQUE ANTONIO ANTONIO
REGIDOR
RÚBRICA

C. JUANA RESÉNDIZ GUERRERO
REGIDORA
RÚBRICA

C. MELESIO RUBIO MONTAÑO
REGIDOR
RÚBRICA

C. ROCÍO EDELMIRA FALCÓN MARAÑÓN
REGIDORA
RÚBRICA

C. ARISBETH REYES ANTONIO
REGIDORA
RÚBRICA

PROFR. JULIÁN MEZA ROMERO
REGIDOR
RÚBRICA

PROFRA. ERNESTINA NÁJERA VARGAS
REGIDORA
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 28-11-2023
12322



MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DE LA 2DA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO 2023

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HGO., LOS C. C. PROF. RICARDO JOSUÉ OLGUÍN PARDO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MA. GUADALUPE MARTINEZ RIOS, SINDICA; ASÍ COMO LOS REGIDORES: CIRILO VÁZQUEZ JUÁREZ, ZULEIDY AGUILAR DELGADO, JOEL ARCINIEGA GÓMEZ, JORGE ALBERTO ÁNGELES SANTIAGO, MARÍA ANGELICA MARTÍNEZ OROZCO, MA. ARACELI GRANADOS AGUILAR, VÍCTOR MANUEL RIVERA RUIZ, MONTSERRAT TAPIA GARCÍA, FERNANDO SÁNCHEZ REYNA, NURY LIZETH MARTINEZ MARTINEZ, VERÓNICA RUIZ MEJÍA Y AARON MOISES VALENZUELA RODRIGUEZ , CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	SERVICIOS GENERALES	\$103,200.00
	TOTAL DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO		\$103,200.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$5,616,151.81
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,161,801.26
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$12,428,614.77
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,987,863.62
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	INVERSION PÚBLICA	\$5,344,665.54
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$32,539,097.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$17,480,619.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$17,480,619.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE



2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$438,785.28
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$501,762.72
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$940,548.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$52,787.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$52,787.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS PERSONALES	\$1,275,630.52
2023	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$245,531.04
2023	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$815,939.00
	TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		\$2,337,100.56
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,234,240.70
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$1,234,240.70
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$3,705,242.28
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$825,362.84
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$4,577,670.67
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,589,926.60
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$13,698,202.39
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$25,442,913.02
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,876,082.93
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$751,976.12
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,791,300.83
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$34,862,272.90
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$566,081.25



2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$405,000.00
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$45,000.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)		\$1,016,081.25
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$521,479.00
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$30,392.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$551,871.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$318,062.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$318,062.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$685,101.36
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,614,898.64
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$2,300,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	PROGRAMA DE COMPENSACION AMBIENTAL POR CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$653,050.00
	TOTAL DE PROGRAMA DE COMPENSACION AMBIENTAL POR CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES		\$653,050.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$3,009,858.75
2023	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,591,072.10
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$4,979,477.35
2023	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,344,841.30
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$13,925,249.50
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 :		\$122,012,381.30

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$122,012,381.30 (CIENTO VEINTE Y DOS MILLONES DOCE MIL TRECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 30/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.



ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 18:33 HORAS DEL DÍA 08 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C. PROF. RICARDO JOSUÉ OLGUIN PARDO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE FRANCISCO I. MADERO, HGO.,
RÚBRICA

PROFRA. MA. GUADALUPE MARTINEZ RIOS
SÍNDICA
RÚBRICA

C. CIRILO VÁZQUEZ JUÁREZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. ZULEIDY AGUILAR DELGADO
REGIDORA
RÚBRICA

C. JOEL ARCINIEGA GÓMEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. JORGE ALBERTO ÁNGELES SANTIAGO
REGIDOR
RÚBRICA

C. MARÍA ANGELICA MARTÍNEZ OROZCO
REGIDOR
RÚBRICA

C. MA. ARACELI GRANADOS AGUILAR
REGIDOR
RÚBRICA

C. VÍCTOR MANUEL RIVERA RUIZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. MONTSERRAT TAPIA GARCÍA
REGIDOR
RÚBRICA

C. FERNANDO SÁNCHEZ REYNA
REGIDOR

C. NURY LIZETH MARTÍNEZ MARTÍNEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. VERÓNICA RUIZ MEJÍA
REGIDOR
RÚBRICA

C. AARON MOISÉS VALENZUELA RODRÍGUEZ
REGIDOR

Derechos Enterados.- 30-11-2023
12485



MUNICIPIO DE LOLOTLA, HIDALGO.
**ACTA DE APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 11:50 HORAS DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2023, CONVOCADOS A LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOLOTLA, HGO., LOS CC. ERNESTINO MELO DIAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MA. CONSUELO VICENTE DIONISIO, SÍNDICO PROCURADORA; ASÍ COMO LOS REGIDORES: LIC. JOSÉ EMILIANO CÉSPEDES CHÁVEZ, LIC. HIPÓLITA CHAVEZ MARTINEZ, C. ROSALINO MATEO HERNÁNDEZ, T.S. HERMINA MARTINEZ BAUTISTA, PROFR. JUAN MONTIEL ORDAZ, LIC. ANA LUCIA MEDINA REYES, L.T.S. NAYELI HERNÁNDEZ LECHUGA, PROFRA. LETICIA PEDRAZA OLGUIN, ING. BENJAMÍN PÉREZ CARBAJAL, QUIENES EN EL USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD REALIZAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA PARA DESAHOJAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA
2. VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN.
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. - EN ESTE PUNTO SE PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES EN ESTA SESIÓN LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

NOMBRE	CARGO	PASE DE LISTA
C. ERNESTINO MELO DIAZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
MA. CONSUELO VICENTE DIONISIO	SÍNDICO	PRESENTE
LIC. JOSÉ EMILIANO CÉSPEDES CHÁVEZ	REGIDOR	PRESENTE
LIC. HIPÓLITA CHAVEZ MARTINEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. ROSALINO MATEO HERNÁNDEZ	REGIDOR	PRESENTE
T.S. HERMINA MARTINEZ BAUTISTA	REGIDOR	PRESENTE
PROFR. JUAN MONTIEL ORDAZ	REGIDOR	PRESENTE
LIC. ANA LUCIA MEDINA REYES	REGIDOR	PRESENTE
L.T.S. NAYELI HERNÁNDEZ LECHUGA	REGIDOR	PRESENTE
PROFRA. LETICIA PEDRAZA OLGUIN	REGIDOR	PRESENTE
ING. BENJAMÍN PÉREZ CARBAJAL	REGIDOR	PRESENTE

SEGUNDO. - UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y ESTANDO PRESENTE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CITADOS A LA PRESENTE SESIÓN, EL MODERADOR MANIFESTÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.

TERCERO. - UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM, EL C. ERNESTINO MELO DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA INSTALADA LA SESIÓN SIENDO LAS 11:57 HORAS Y SE PROCEDE AL DESAHOJO DEL SIGUIENTE PUNTO.



CUARTO. - EL MODERADOR OTORGA LA PALABRA AL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA PARA QUE, DE LECTURA AL ORDEN DEL DIA, LO SOMETE A VOTACIÓN Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

QUINTO. - EN RELACIÓN A ESTE PUNTO, EL MODERADOR CEDE LA PALABRA AL L.C. JESÚS AUSTRIA CRUZ A EFECTO DE QUE EXPONGA LA PROPUESTA A LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. EN USO DE LA PALABRA EL L.C. JESÚS AUSTRIA CRUZ, EXPONE A LA ASAMBLEA LA PROPUESTA, ASÍ COMO SUS ANEXOS QUE LA INTEGRAN, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$4,246,691.00
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,040,000.00
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$3,201,388.00
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$16,539.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$8,504,618.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$24,076,281.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$24,076,281.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$547,413.00
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$150,000.00
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$17,899.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$715,312.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$43,310.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$43,310.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$1,620,000.00



		TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	\$1,620,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$799,977.00
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$480,000.00
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$60,000.00
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$25,000.00
		TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$1,364,977.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,350,000.00
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$5,860,000.00
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,317,728.00
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$155,000.00
		TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$11,682,728.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$18,025,709.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,355,645.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$3,842,812.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,130,000.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PÚBLICA	\$4,000,000.00
		TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$30,354,166.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$30,000.00
2023	FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	SERVICIOS GENERALES	\$160,000.00
		TOTAL DE FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	\$190,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$408,780.00



2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$10,000.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$418,780.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$264,852.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$264,852.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$15,947.87
2023	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	\$18,399.01
2023	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$35,653.12
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$70,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$453,353.00
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$60,000.00
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$30,000.00
	TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$543,353.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$520,000.00
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$880,000.00
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$400,000.00
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$100,000.00
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$1,900,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$14,000.00
2023	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	SERVICIOS GENERALES	\$186,000.00



TOTAL DE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO		\$200,000.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$625,000.00
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$661,580.00
2023	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$320,000.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$1,606,580.00	
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023:		\$83,554,957.00	

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA PROPUESTA A LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$83,554,957.00 (OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

UNA VEZ CONCLUIDA LA PRESENTACIÓN DEL L.C. JESÚS AUSTRIA CRUZ, EL MODERADOR CEDE LA PARTICIPACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PARA DELIBERAR SOBRE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE. DESPUÉS DE VARIAS INTERVENCIONES Y COMENTARIOS EL MODERADOR SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN O NO DE LA FIRMA DE "LA PROPUESTA A LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
C. ERNESTINO MELO DIAZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
MA. CONSUELO VICENTE DIONISIO	SINDICO	A FAVOR
LIC. JOSÉ EMILIANO CÉSPEDES CHÁVEZ	REGIDOR	A FAVOR
LIC. HIPÓLITA CHAVEZ MARTINEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ROSALINO MATEO HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR
T.S. HERMINA MARTINEZ BAUTISTA	REGIDOR	A FAVOR
PROFR. JUAN MONTIEL ORDAZ	REGIDOR	A FAVOR
LIC. ANA LUCÍA MEDINA REYES	REGIDOR	A FAVOR
L.T.S. NAYELI HERNÁNDEZ LECHUGA	REGIDOR	A FAVOR
PROFRA. LETICIA PEDRAZA OLGUIN	REGIDOR	A FAVOR
ING. BENJAMÍN PÉREZ CARBAJAL	REGIDOR	A FAVOR

UNA VEZ CONCLUIDA LA VOTACIÓN, DE ACUERDO AL RECUENTO DE VOTOS, LA PROPUESTA A LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

SEXTO.- EN ESTE PUNTO EL MODERADOR PREGUNTA A LOS PRESENTES SI ALGUIEN TIENE ALGUN ASUNTO QUE TRATAR O DE LO CONTRARIO SE DA POR TERMINADO Y SE PROSIGUE CON LA SESIÓN.

SEPTIMO.- EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR CONFORME AL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LOLOTLA HIDALGO, SIENDO LAS 14:20 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO.



**LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
H. ASAMBLEA MUNICIPAL**

C. ERNESTINO MELO DIAZ
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL

MA. CONSUELO VICENTE DIONISIO
SÍNDICO PROCURADORA

LIC. JOSÉ EMILIANO CÉSPEDES CHÁVEZ
REGIDOR
RÚBRICA

LIC. HIPÓLITA CHAVEZ MARTINEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. ROSALINO MATEO HERNÁNDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

T.S. HERMINA MARTINEZ BAUTISTA
REGIDORA
RÚBRICA

PROFR. JUAN MONTIEL ORDAZ
REGIDOR
RÚBRICA

LIC. ANA LUCIA MEDINA REYES
REGIDORA
RÚBRICA

L.T.S. NAYELI HERNÁNDEZ LECHUGA
REGIDORA
RÚBRICA

PROFRA. LETICIA PEDRAZA OLGUIN
REGIDORA
RÚBRICA

ING. BENJAMÍN PÉREZ CARBAJAL
REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 27-11-2023
12349



MUNICIPIO DE SANTIAGO DE ANAYA, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 09:01 HORAS DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE ANAYA, HGO., LOS CC. EDIGAR MONTER ÁNGELES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. ITZEL GONZÁLEZ PÉREZ, SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES; CIUDADANOS CARLOS ESPINOSA GÓMEZ, LIC. BIBIANA GÓMEZ GÓMEZ, SILVIANO PÉREZ ACOSTA, ING. HUGO SÁNCHEZ PÉREZ, MARÍA FLORES PÉREZ, ARQ. JOSÉ DAMACENO LÓPEZ MORENO, ING. KAREN ITZEL MORENO BAUTISTA, MTRA. M ROSA RAQUEL PÉREZ HERNÁNDEZ, LIC. VERÓNICA PORTILLO ACOSTA, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

RECURSOS PROPIOS

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,973,687.63
3000	SERVICIOS GENERALES	6,532,721.25
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,895,768.52
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,101,559.16
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	3,452,904.28
TOTAL		26,956,640.84

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	26,275,651.67
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	617,181.38
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,902,639.95
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
TOTAL		28,795,473.00

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,908,837.64
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,582,035.00
3000	SERVICIOS GENERALES	5,119,101.37
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	182,035.01



5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,582,579.98
TOTAL		<u>16,374,589.00</u>

FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	317,734.37
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,948,667.79
3000	SERVICIOS GENERALES	6,137,627.69
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,069,144.19
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	960,756.96
TOTAL		<u>11,433,931.00</u>

INCENTIVOS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIESEL)

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL MODIFICADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	155,898.69
3000	SERVICIOS GENERALES	277,733.36
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	362,132.81
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
TOTAL		<u>795,764.86</u>

FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	10,218.81
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	690,328.28
3000	SERVICIOS GENERALES	397,736.89
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	123,140.27
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	202,226.75
TOTAL		<u>1,423,651.00</u>

PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL MODIFICADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	147,671.61
3000	SERVICIOS GENERALES	1,712,110.44
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,637,503.51
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	268,269.00
TOTAL		<u>3,765,554.56</u>

IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL MODIFICADO
--------	-------------------	------------------------



2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	38,752.44
3000	SERVICIOS GENERALES	68,409.78
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	237,320.61
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
TOTAL		<u>344,482.83</u>

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y REFRESCOS)

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL MODIFICADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	166,915.84
3000	SERVICIOS GENERALES	27,735.60
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	253,881.56
TOTAL		<u>448,533.00</u>

COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL MODIFICADO
3000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	43,277.00
TOTAL		<u>43,277.00</u>

FONDO DE COMPENSACIÓN

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL MODIFICADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,445.00
3000	SERVICIOS GENERALES	156,780.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	424,102.00
TOTAL		<u>588,327.00</u>

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL MODIFICADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	583,733.55
3000	SERVICIOS GENERALES	1,332,320.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
TOTAL		<u>1,916,053.55</u>

IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE LA ENAJENACIÓN DE BIENES

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL MODIFICADO
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	63,945.17



TOTAL	63,945.17
--------------	------------------

FISM-DF

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL MODIFICADO
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	14,200,068.50
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,094,385.50
TOTAL		15,294,454.00

PROGRAMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL MODIFICADO
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	999,377.40
TOTAL		999,377.40

PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL MODIFICADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	189,000.00
TOTAL		200,000.00

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

CÓDIGO	CAPÍTULO/CONCEPTO	MONTO ANUAL MODIFICADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	468,809.70
3000	SERVICIOS GENERALES	967,527.00
TOTAL		1,436,336.70

TOTAL 110,880,390.91

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE **\$110,880,390.91 (CIENTO DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 91/100 M.N.)** DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 15:20 HORAS DEL DÍA 17 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

C. EDIGAR MONTER ÁNGELES

C. LIC. ITZEL GONZÁLEZ PÉREZ



**PRESIDENTE MUNICIPAL
RÚBRICA**

**SINDICO PROCURADOR
RÚBRICA**

**C. CARLOS ESPINOSA GÓMEZ
REGIDOR
RÚBRICA**

**C. LIC. BIBIANA GÓMEZ GÓMEZ
REGIDORA
RÚBRICA**

**C. SILVIANO PÉREZ ACOSTA
REGIDOR
RÚBRICA**

**C. MARÍA FLORES PÉREZ
REGIDORA
RÚBRICA**

**ING. HUGO SÁNCHEZ PÉREZ
REGIDOR**

**C. ARQ. JOSÉ DAMACENO LÓPEZ MORENO
REGIDOR
RÚBRICA**

**C. ING. KAREN ITZEL MORENO BAUTISTA
REGIDORA
RÚBRICA**

**C. MTRA. M ROSA RAQUEL PÉREZ HERNÁNDEZ
REGIDORA
RÚBRICA**

**C. LIC. VERÓNICA PORTILLO ACOSTA
REGIDORA
RÚBRICA**

Derechos Enterados.- 29-11-2023
12474



MUNICIPIO DE TIANGUISTENGO. HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, REUNIDOS EN SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIANGUISTENGO, HGO., LOS CC. PROFRA. MARÍA LUISA JIMÉNEZ RAMÍREZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; DULCE ANAÍN LÓPEZ HERNÁNDEZ SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: IVAR OLIVARES IBARRA, NEREYDA RODRÍGUEZ SAGAHÓN, SILVIA GUILLERMO HERNÁNDEZ, NOÉ ESCOBAR HERNÁNDEZ, SUSANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PAULINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, JUAN MANUEL TORRES CERVANTES, VICENTE ALBERTO CERECEDO RODRÍGUEZ, KARINA JESÚS GÓMEZ MONROY. CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$5,455,221.00
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,415,424.88
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$3,572,082.12
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$429,999.96
TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)			\$12,872,727.96
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$49,488,219.00
TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL			\$49,488,219.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$160,506.00
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$333,999.96
TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN			\$494,505.96
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE



2024	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBREAUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,782.96
2024	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBREAUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS YOTRAS AYUDAS	\$50,000.04
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTOSOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$54,783.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$676,545.96
2024	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$139,062.00
2024	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS YOTRAS AYUDAS	\$751,584.96
2024	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$64,779.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$1,631,971.92

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$3,582,948.00
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,266,996.96
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$6,493,211.04
2024	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS YOTRAS AYUDAS	\$3,300,000.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$14,643,156.00

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$20,980,753.08
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,176,092.88
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$8,991,345.36
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS YOTRAS AYUDAS	\$6,015,650.88
2024	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$5,490.00
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$37,169,332.20

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	FORTALECIMIENTO FINANCIERO	INVERSION PÚBLICA	\$3,500,000.04
	TOTAL DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO		\$3,500,000.04

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS(GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$49,549.08



2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS(GASOLINAS Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS YOTRAS AYUDAS	\$703,800.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)		\$753,349.08
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$226,156.08
2024	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS YOTRAS AYUDAS	\$345,999.96

	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$572,156.04
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$48,711.00
2024	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS YOTRAS AYUDAS	\$281,000.04
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$329,711.04
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$350,000.04
2024	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$699,999.96
2024	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS YOTRAS AYUDAS	\$900,000.00
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$1,950,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2024	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$505,099.20
2024	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$469,770.24
2024	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS YOTRAS AYUDAS	\$136,630.68
2024	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$15,000.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$1,126,500.12
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 :			\$124,586,412.36

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR UN MONTO TOTAL DE \$124,586,412.36 (CIENTO VEINTE Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 36/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS



PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 16 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C. MARÍA LUISA JIMÉNEZ RAMÍREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
RÚBRICA

C. DULCE ANAÍNN LÓPEZ HERNÁNDEZ.
SÍNDICO PROCURADOR.
RÚBRICA

C. IVAR OLIVARES IBARRA.
REGIDOR.
RÚBRICA

C. NEREYDA RODRÍGUEZ SAGAHÓN
REGIDOR.

C. JUAN MANUEL TORRES CERVANTES.
REGIDOR.
RÚBRICA

C. SILVIA GUILLERMO HERNÁNDEZ.
REGIDOR.

C. NOÉ ESCOBAR HERNÁNDEZ.
REGIDOR.
RÚBRICA

C. KARINA JESÚS GÓMEZ MONROY.
REGIDORA.
RÚBRICA

C. SUSANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
REGIDOR
RÚBRICA

C. PAULINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
REGIDOR
RÚBRICA

C. VICENTE ALBERTO CERECEDO RODRÍGUEZ.
REGIDOR.
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 28-11-2023
12416



- EXTRACTO ACTA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA -

--- En la Ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; siendo las once horas del día nueve del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés; reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, específicamente en la Sala de Sesiones de la H. Asamblea y con fundamento en los artículos 115, 142, 144 fracción IV y IX, 146 fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 56 Fracción I, inciso t), 60 fracción I inciso b) y c), fracción II, inciso a) y a) bis, Sexto Transitorio de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, así como lo dispuesto por los artículos 29, 32, 34, 57 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; previa Convocatoria Legal en Tiempo y Forma; y siendo el día y hora señalados para que se lleve a cabo la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, bajo el siguiente: ---

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de Lista. -----
2. Declaratoria de Quórum Legal. -----
3. Declaratoria de Apertura de la Sesión. -----
4. Aprobación del Orden del Día. -----
5. Insaculación del Moderador. -----
6. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda, respecto a la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023. -----
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023. -----
8. Clausura de la Sesión. -----

--- En el desahogo del punto **uno** del Orden del Día, relativo al Pase de Lista de Asistencia, el Secretario General Municipal, L.D. ISRAEL SÁNCHEZ MAQUEDA, procedió a realizarlo, encontrándose presentes: Presidente Municipal Constitucional, M.C. MARIO FRANCISCO GUZMÁN BADILLO, (Presente); Síndico Hacendario YANICK ARACELY CORONA ROMERO, (Presente); Síndico Jurídico LILIA GUADALUPE IBAÑEZ CORNEJO, (Presente); Regidor ANGEL LUGO JIMÉNEZ, (Presente); Regidora YOHANA VANESSA SANTIZO FIGUEROA, (Presente); Regidor MARTÍN LÓPEZ YAÑEZ, (Presente); Regidora LIZETH ARTEAGA PÉREZ, (Presente); Regidor JOAQUÍN ALFARO DONIS, (Presente); Regidora KARLA KARINA OLGUÍN PORTILLO, (Presente); Regidor CARLOS GARCÍA GONZAGA, (Presente); Regidora BEATRIZ VIRIDIANA RODRÍGUEZ CRUZ, (Presente), Regidor JOSÉ CONCEPCIÓN LÓPEZ VILLEDA, (Presente); Regidora ARACELI RIVERA DÍAZ, (Presente); Regidor FÉLIX LÓPEZ CASTILLO, (Presente); Regidor RICARDO RAÚL BAPTISTA GONZÁLEZ, (Presente); Regidor MIGUEL ÁNGELES ARROYO, (Presente); Regidora YOLITZMATI CALVA ANDRADE, (Falta); Regidor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, (Presente); Regidora EVANGELINA LÓPEZ CORNEJO, (Presente); Regidora RAQUEL ARREDONDO VILLEDA, (Presente); Regidor KIM RAMOS MERA, (Presente); Regidora MARÍA ALICIA COLÍN ALARCÓN, (Presente). -----

En el desahogo del punto **dos**, relativo a la Declaración de Existencia o Inexistencia de Quórum Legal, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, L.D. ISRAEL SANCHÉZ MAQUEDA, informa al Presidente Municipal Constitucional, Médico Cirujano MARIO FRANCISCO GUZMAN BADILLO, sobre la presencia de **veintiún** miembros integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal, en razón de lo cual, se hace la declaración de quórum legal y, por lo tanto; se establece que todos los acuerdos que se adopten en esta Vigésima Octava Sesión Extraordinaria tendrán plena validez. -----

APERTURA DE LA SESION -----

En desahogo del punto **tres**, relativo a la Declaratoria de Apertura de la Sesión y en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, Médico Cirujano MARIO FRANCISCO GUZMÁN BADILLO, con base en la citada Declaración de Quórum Legal, promulga la declaratoria de apertura de la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Municipal a las once horas con veinte minutos del día nueve de Noviembre del año dos mil veintitrés, de acuerdo al Orden del Día. -----

--- En el desahogo del punto **cuatro**, relativo a la Aprobación del Orden del Día, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, L.D. ISRAEL SÁNCHEZ MAQUEDA, pregunta a los integrantes de la Honorable Asamblea Municipal si están de acuerdo con el Orden del Día, aprobándose por **Unanimidad de los asistentes**. -----

-- Continuando con el Orden del Día dentro del punto de la Insaculación del Moderador; recae dicha función en el Regidor Félix López Castillo. -----

Continuando con el Orden del Día dentro del punto número **seis**; someto a su consideración el Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda, respecto a la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023. Pregunto si existe alguna participación. -----



- - - En uso de la voz, el Moderador, una vez agotadas las participaciones con relación a este punto le solicita al Secretario General Municipal lo someta a votación.
- - - En uso de la voz previa autorización del Moderador, el Secretario General Municipal, pregunto a los integrantes de la Honorable Asamblea Municipal, quienes estén a favor del punto número **seis**; sírvanse manifestarlo levantando la mano; informo que ha sido aprobado por **Unanimidad de los asistentes**. - - -

- - - Continuando con el Orden del Día dentro del punto número **siete**; someto a su consideración Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023. Pregunto si existe alguna participación. - - -

- - - En uso de la voz, el Moderador, una vez agotadas las participaciones con relación a este punto le solicita al Secretario General Municipal lo someta a votación.

- - - En uso de la voz previa autorización del Moderador, el Secretario General Municipal, pregunto a los integrantes de la Honorable Asamblea Municipal, quienes estén a favor del punto número **siete**; sírvanse manifestarlo levantando la mano; -

MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE ,HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 11:20 HORAS DEL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2023, REUNIDOS EN SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HGO., LOS CC.M.C. MARIO FRANCISCO GUZMAN BADILLO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; YANICK ARACELY CORONA ROMERO, LILIA GUADALUPE IBAÑEZ CORNEJO SINDICO (S) PROCURADOR(ES); ASÍ COMO LOS REGIDORES: ANGEL LUGO JIMENEZ, YOHANA VANESSA SANTIZO FIGUEROA, MARTIN LOPEZ YAÑEZ, LIZETH ARTEAGA PEREZ, JOAQUIN ALFARO DONIZ, KARLA KARINA OLGUIN PORTILLO, CARLOS GARCIA GONZAGA, BEATRIZ VIRIDIANA RODRIGUEZ CRUZ, JOSE CONCEPCION LOPEZ VILLEDA, ARACELI RIVERA DIAZ, FELIX LOPEZ CASTILLO, RICARDO RAÚL BAPTISTA GONZÁLEZ, MIGUEL ANGELES ARROYO, YOLITZMATI CALVA ANDRADE, ALEJANDRO ALVAREZ CERON, EVANGELINA LOPEZ CORNEJO, RAQUEL ARREDONDO VILLEDA, KIM RAMOS MERA, MARIA ALICIA COLIN ALARCON, **CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA PRIMERA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.**

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$200,000.00
	TOTAL DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO		\$200,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FINANCIAMIENTO BANOBRAS PARA SANEAMIENTO FINANCIERO	INVERSION PÚBLICA	\$7,831,999.49
	TOTAL DE FINANCIAMIENTO BANOBRAS PARA SANEAMIENTO FINANCIERO		\$7,831,999.49



Alcance

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$49,760,861.34
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$11,621,240.14
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$29,722,825.70
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,010,482.00
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$9,213,817.82
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$103,329,227.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$27,249,404.52
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PÚBLICA	\$3,302,921.48
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$30,552,326.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,590,344.00
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,396,660.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$2,987,004.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$137,119.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$137,119.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$441,000.00
2023	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$2,213,730.83
2023	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,435,532.00



TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS			\$5,090,262.83
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$1,300,101.19
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$623,698.42
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$366,330.39
TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			\$2,290,130.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$23,181,955.62
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,200,425.88
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$547,308.50
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$10,318,464.00
TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$35,248,154.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$76,513,341.70
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,399,934.90
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$503,402.01
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,987,742.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$5,801,158.39
TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			\$90,205,579.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,137,098.20
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$969,400.80
TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)			\$4,106,499.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,147,038.40
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$241,533.60



		\$1,388,572.00	
		TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$606,793.70
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$190,176.30
		TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$796,970.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,012,742.44
2023	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	\$8,187,257.56
2023	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$140,000.00
		TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$9,340,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$12,500.00
2023	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	SERVICIOS GENERALES	\$187,500.00
		TOTAL DE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	\$200,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	PROGRAMA PARA LA SUSTENTABILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES (PROSSAPYS)	INVERSION PÚBLICA	\$9,548,528.93
		TOTAL DE PROGRAMA PARA LA SUSTENTABILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES (PROSSAPYS)	\$9,548,528.93
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$13,966,117.76
2023	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$25,159,380.00
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$37,024,378.31
2023	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$17,632,027.42
2023	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,211,277.79
2023	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$3,478,740.36
2023	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$840,000.00
2023	RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$7,088,078.36



TOTAL DE RECURSOS PROPIOS	\$107,400,000.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 :	\$410,652,371.25

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$410,652,371.25 (CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 25/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:47 HORAS DEL DÍA 09 DEL MISMO MES Y AÑO.

informo que ha sido aprobada por **Unanimidad de los asistentes.** - - - - -

- - - En el desahogo del punto **ocho** del Orden del Día, relativo a la Clausura de la Sesión, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal, manifiesta que una vez agotados los puntos del Orden del Día, se pase a la Clausura de la Sesión.- - - - -

- - - - - CLAUSURA DE LA SESIÓN - - - - -

En el desahogo del punto **ocho** del Orden del Día, relativo a la Clausura de la Sesión, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos, del día nueve de Noviembre del año dos mil veintitrés, el Presidente Municipal Constitucional M. C. MARIO FRANCISCO GUZMÁN BADILLO, da por Concluidos los trabajos de la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria, ante la fe del Secretario General Municipal, L.D. ISRAEL SÁNCHEZ MAQUEDA; firmando al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

M.C. MARIO FRANCISCO GUZMÁN BADILLO
RÚBRICA

SÍNDICO HACENDARIO

C. YANICK ARACELY
CORONA ROMERO
RÚBRICA

SÍNDICO JURÍDICO

C. LILIA GUADALUPE
IBÁÑEZ CORNEJO
RÚBRICA

REGIDORES

C. ANGEL LUGO JIMÉNEZ
RÚBRICA

C. YOHANA VANESSA SANTIZO FIGUEROA
RÚBRICA

C. MARTÍN LÓPEZ YAÑEZ
RÚBRICA

C. LIZETH ARTEAGA PÉREZ
RÚBRICA



C. JOAQUÍN ALFARO DONIS
RÚBRICA

C. KARLA KARINA OLGUÍN PORTILLO
RÚBRICA

C. CARLOS GARCÍA GONZAGA
RÚBRICA

C. BEATRIZ VIRIDIANA RODRÍGUEZ CRUZ
RÚBRICA

C. JOSÉ CONCEPCIÓN LÓPEZ VILLEDA
RÚBRICA

C. ARACELI RIVERA DÍAZ
RÚBRICA

C. FELIX LÓPEZ CASTILLO
RÚBRICA

C. RICARDO RAÚL BAPTISTA GONZÁLEZ
RÚBRICA

C. MIGUEL ÁNGELES ARROYO
RÚBRICA

C. YOLITZMATI CALVA ANDRADE

C. ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN
RÚBRICA

C. EVANGELINA LÓPEZ CORNEJO
RÚBRICA

C. RAQUEL ARREDONDO VILLEDA
RÚBRICA

C. KIM RAMOS MERA
RÚBRICA

C. MARÍA ALICIA COLÍN ALARCÓN
RÚBRICA

DOY FE

L.D. ISRAEL SÁNCHEZ MAQUEDA
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.
RÚBRICA

NOTA: Las presentes firmas corresponden a la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de fecha 09 de Noviembre del año dos mil veintitrés. Que corresponden a la aprobación de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.

Derechos Enterados.- 28-11-2023
12420



Acta de Sesión Extraordinaria SE/06/2023 de la Junta de Gobierno del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

En la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo del día 03 (tres) días del mes de Julio del 2023 (Dos mil veintitrés), en la Sala de Juntas del Interior de las Oficinas Centrales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, ubicadas en la planta baja de las instalaciones de la Presidencia Municipal con domicilio en Boulevard Nuevo San Nicolás C.P. 43640, con el objeto de llevar a cabo la sexta sesión extraordinaria: reunidos en este acto el **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, Secretario de Desarrollo Humano y Social y Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **L.D. Juana Cruz Islas**, Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **C.D. Erika Miralrío Medina**, Directora de Sanidad Municipal y Vocal "A" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **Regidora Irene Rodríguez González**, de Comisión en el Sistema Municipal DIF y Vocal "B" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, **L.A. Héctor Alderete Vargas** Director de Egresos Municipales y Comisario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- **Pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno.**
- 2.- **Verificación del Quórum legal.**
- 3.- **Instalación legal de la sesión.**
- 4.- **Lectura y aprobación del orden del día.**
- 5.- **Presentación, discusión y en su caso la aprobación para la tercera modificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.**
- 6.- **Clausura de la sesión.**

En uso de la voz el **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, procede a dar la bienvenida a los presentes a la sexta sesión extraordinarias de la Junta de Gobierno, agradeciendo su presencia y sede el uso de la voz a la **Lic. Juana Cruz Islas**, Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para que coordine el desarrollo de los puntos a tratar:

1.- **Pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno.** En el punto número uno, del orden del día y en cumplimiento de sus funciones como secretaria general, procede a verificar que fueron debidamente notificados en tiempo y forma la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, una vez realizado lo anterior, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno.

1.- **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, secretario de Desarrollo Humano y Social y presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente

2.- **Lic. Juana Cruz Islas** Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, la de la voz. – Presente

3.- **C.D. Erika Miralrío Medina**, Directora de Sanidad Municipal y Vocal "A" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Presente

4.- **Regidora Irene Rodríguez González**, de Comisión en el Sistema Municipal DIF y Vocal "B" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente.

5.- **L.A. Héctor Alderete Vargas**, director de Egresos Municipales y Comisario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. – Presente

2.- **Verificación de Quórum Legal.** - Habiéndose constatado la presencia de 5 integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, se declaró la existencia del Quórum Legal, con lo que queda desahogado el punto número 2 del Orden del día.



3.- Instalación legal de la Sesión. - En uso de la palabra la **L.D. Juana Cruz Islas**, solicita al **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, realice la instalación legal de la sexta sesión extraordinaria del año 2023, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

En este acto se otorga el uso de la voz al **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, quien procede a realizar la instalación legal de la sesión referente al punto número tres del orden del día.

Siendo las 13:08 p.m (Trece horas con ocho minutos) se dan por instalados los trabajos que se llevarán a cabo en esta sexta sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; siendo válidos todos los acuerdos a los que se lleguen.

4.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. Atendiendo al punto número cuatro relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día, se somete a votación dicho orden; Quedando de la siguiente manera:

- 1.- Pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno.
- 2.- Verificación del quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 5.- Presentación, discusión y en su caso la aprobación para la tercera modificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
- 6.- Clausura de la Sesión.

En uso de la voz la secretaria manifiesta que concluida la lectura se somete a votación el orden del día, solicitando a los integrantes de la Junta de Gobierno, que quienes estuvieran a favor de la misma lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, le informo presidente que la votación fue unánime a favor, En vista de lo anterior solicita el uso de la voz el **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, Presidente de la Junta de Gobierno declaro aprobado por unanimidad el orden del día, por los integrantes de la Junta de Gobierno.

ACUERDO SE/06/01/2023.- Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día, para los fines legales a que haya lugar.

5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Junta de Gobierno para la tercera modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, en uso de la voz la secretaria manifiesta que para el desahogo del punto número cinco del orden del día, que con fundamento en el artículo 11 del Decreto número 20 de la creación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 08 de Julio 2013 que a la letra dice..... **“Artículo 11 la Junta de Gobierno tendrá las siguientes facultades y obligaciones...fracción III Revisar y aprobar programas y planes de trabajo mediano y largo plazo, programas operativos anuales, el programa financiero correspondiente, informes de actividades y estados financieros dictaminados, así como el presupuesto del Organismo en los términos de la legislación aplicable”**, continuando con el desahogo del punto número cinco solicita el uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a la Lic. Juana Cruz Islas, Secretaria de la Junta de Gobierno haga la entrega física a cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, del informe de la tercera modificación del **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 (FORMATO PE 01)** el cual se incluye en la presente Acta, así mismo informe a los integrantes de la Junta de Gobierno que se da cumplimiento alArtículo 14 fracción II, en el que se establece que el Director General tendrá las siguientes facultades y obligaciones; **“Formular los programas de corto, mediano y largo plazo: institucionales de acción, financiero y operativo anual, así como los presupuestos de ingresos y egresos y presentarlos para su aprobación a la Junta de Gobierno**, lo anterior con fundamento en el Decreto número 20 y publicado el 08 de Julio del 2013, por el que se crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Sigue manifestando la Secretaria quien manifiesta que concluida su presentación, discusión y fundamentada la modificación, se solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno se somete a votación la aprobación de la tercera modificación del **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2023**, solicito a los integrantes de la Junta de Gobierno, que quienes estuvieran a favor del mismo lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, le informo presidente que la votación fue unánime a favor de la propuesta, solicita el uso de la

voz el **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, por lo que la declaró por unanimidad el punto de acuerdo, solicito se integre la modificación del presupuesto a la presente acta.

ENTIDAD FISCALIZADA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.				
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023, TERCERA MODIFICACIÓN				
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
Formato PE-01				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$18,304,516.00
	REPO		\$1,424,344.00	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$0.00		
113	Sueldos base al personal permanente	\$0.00		
113	Sueldos base al personal permanente	\$0.00		
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$1,143,479.00		
123	Retribuciones por servicios de carácter social	\$1,143,479.00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$84,365.00		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$0.00		
134	Compensaciones	\$84,365.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$196,500.00		
152	Indemnizaciones	\$196,500.00		
153	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$0.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$0.00		
152	Indemnizaciones	\$0.00		
	SUBSIDIO		\$16,880,172.00	
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$0.00		
121	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00		
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$14,171,232.00		
113	Sueldos base al personal permanente	\$14,171,232.00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$2,708,940.00		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$2,672,137.00		
134	Compensaciones	\$36,803.00		
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$0.00		
152	Indemnizaciones	\$0.00		
159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$0.00		
1600	Previsiones	\$0.00		
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$0.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$6,238,961.73
	REPO		\$6,238,961.73	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$630,935.85		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$383,918.90		
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$32,685.00		
213	Material de limpieza y mantenimiento de equipos de equipo de computo	\$3,584.60		



Alcance

214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$5,642.31		
216	Material de limpieza	\$205,105.04		
217	Materiales y útiles de enseñanza	\$0.00		
2200	Alimentos y Utensilios	\$5,374,362.58		
221	Productos alimenticios para personas	\$5,312,039.82		
222	Productos alimenticios para animales	\$0.00		
223	Utensilios para el servicio de alimentación	\$62,322.76		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$4,347.42		
243	Cal, yeso y productos de yeso	\$0.00		
244	Madera y productos de madera	\$0.00		
245	Vidrio y productos de vidrio	\$378.00		
246	Material eléctrico y electrónico	\$3,969.42		
248	Materiales complementarios	\$0.00		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$157,088.00		
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$62,291.00		
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$94,797.00		
255	Materiales, suministros e instrumentos menores de laboratorio	\$0.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$0.00		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00		
262	Carbón y sus derivados	\$0.00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$45,600.60		
271	Vestuario y uniformes	\$38,181.60		
272	Prendas de seguridad social y protección personal	\$0.00		
273	Artículos deportivos	\$3,524.00		
274	Productos textiles	\$3,895.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$26,627.28		
291	Herramientas menores	\$12,829.48		
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00		
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$4,292.00		
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$8,015.80		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$1,490.00		
299	Refacciones y accesorios de otros bienes inmuebles	\$0.00		
299	Otras refacciones y accesorios menores	\$0.00		
299	Otras refacciones y accesorios contingentes	\$0.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			\$1,400,143.76
	REPO		\$1,400,143.76	
311	Servicios Básicos	\$286,196.00		
311	Energía eléctrica	\$7,200.00		
312	Gas	\$230,639.00		
314	Telefonía tradicional	\$46,857.00		
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$0.00		
317	Servicio de acceso a internet, redes de procesamiento	\$1,500.00		



319	Servicios integrales y otros servicios	\$0.00		
3200	Servicios de Arrendamiento	\$109,254.00		
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$109,254.00		
325	Arrendamiento de equipo de transporte	\$0.00		
329	Otros arrendamientos	\$0.00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$306,928.62		
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$36,000.00		
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$52,775.00		
334	Servicios de capacitación	\$51,947.61		
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$161,885.40		
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$0.00		
337	Servicios de protección y seguridad	\$4,320.61		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$19,486.00		
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$0.00		
345	Seguro de bienes patrimoniales	\$19,486.00		
347	Fletes y maniobras	\$0.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$424,016.86		
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$216,472.02		
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$464.00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$16,222.00		
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$31,379.60		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$116,336.24		
357	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$0.00		
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$1,195.00		
359	Servicios de jardinería y fumigación	\$41,948.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$25,893.00		
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$25,893.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$11,550.00		
375	Viáticos en el país	\$11,550.00		
3800	Servicios Oficiales	\$201,332.29		
381	Gastos de ceremonial	\$0.00		
382	Gastos de orden social y cultural	\$201,332.29		
3900	Otros Servicios Generales	\$15,486.99		
392	Impuestos y derechos	\$15,486.99		
399	Otros servicios generales	\$0.00		
	SUBSIDIO		\$0.00	
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$0.00		
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$0.00		
3900	Otros Servicios Generales	\$0.00		
392	Impuestos y derechos	\$0.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$2,149,244.00



	REPO		\$1,056,500.00	
4400	Ayudas Sociales	\$1,056,500.00		
441	Ayudas sociales a personas	\$1,056,500.00		
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$0.00		
	SUBSIDIO		\$1,092,744.00	
4400	Ayudas Sociales	\$0.00		
441	Ayudas sociales a personas	\$0.00		
4500	Pensiones y Jubilaciones	\$1,092,744.00		
451	Pensiones	\$1,092,744.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$267,704.51
	REPO		\$267,704.51	
5100	Mobiliario y equipo de administración	\$253,604.51		
511	Muebles de oficina y estantería	\$121,084.59		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$51,922.50		
519	Otro mobiliario y equipo de administración	\$80,597.42		
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$0.00		
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$3,600.00		
522	Aparatos deportivos	\$0.00		
523	Cámaras fotográficas y de video	\$0.00		
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$3,600.00		
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00		
532	Equipo médico y de laboratorio	\$0.00		
5600	MÁQUINAS, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$10,500.00		
567	Herramientas y máquinas-herramientas	\$10,500.00		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			\$0.00
	SUBSIDIO		\$0.00	
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00		
612	Edificación no habitacional	\$0.00		
GRAN TOTAL				\$28,360,570.00

ACUERDO SE/06/02/2023.- Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la tercera **modificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023**, lo anterior para que surta sus efectos legales a que haya lugar.

6.- Clausura de la Sesión. Acto seguido en uso de la voz la secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, informo presidente de la Junta de Gobierno que los puntos contenidos en el orden del día han sido agotados en su totalidad, por lo que se solicito, la clausura de los trabajos en esta sexta sesión extraordinaria.

Solicita el uso de la voz el **Lic. Pedro Orlando Escudero García**, Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo referente al punto número seis del orden del día, manifiesto que siendo las 14:50 a.m. (catorce horas con cincuenta minutos) del día 03 (tres) del mes de Julio del año 2023 (dos mil veintitrés) y no habiendo otro asunto que tratar y agotado el orden del día, doy por terminada y clausurada la presente sesión extraordinaria de Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se han tomado.



Lic. Pedro Orlando Escudero García, Secretario de Desarrollo Humano y Social y presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
Lic. Juana Cruz Islas, Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.D. Erika Miralrío Medina Directora de Sanidad del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Vocal "A" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Regidora Irene Rodríguez González, de Comisión en el Sistema Municipal DIF y Vocal "B" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, L.A. Héctor Alderete Vargas Director de Egresos Municipales y Comisario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Lic. Pedro Orlando Escudero García
Secretario de Desarrollo Humano y Social y presidente de la Junta
de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral
de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
Rúbrica

Lic. Juana Cruz Islas
Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral
de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretaria de la
Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
Rúbrica

C.D. Erika Miralrío Medina
Director de Sanidad Municipal y Vocal "A" de la Junta de Gobierno
del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
Rúbrica

Regidora Irene Rodríguez González
de Comisión en el Sistema Municipal DIF y Vocal "B" de la Junta de Gobierno del
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo
Rúbrica

L.A. Héctor Alderete Vargas
Director de Egresos Municipales y Comisario
de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
Rúbrica

Derechos Enterados.- 28-11-2023

12311



Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).



Publicación electrónica

